

**CENTRO DE ENSEÑANZA SUPERIOR COLEGIO  
UNIVERSITARIO CARDENAL CISNEROS**

**ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**

**GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y  
DIRECCIÓN DE EMPRESAS**

**CURSO 1º**

**DERECHO DE LA EMPRESA**

**PROGRAMA**

**CURSO ACADÉMICO 2022-2023**

<b>Asignatura</b>	<b>Derecho de la Empresa</b>	<b>Código</b>	802260
<b>Módulo</b>	Formación Básica	<b>Materia</b>	Derecho
<b>Carácter</b>	Básico		
<b>Créditos</b>	6	<b>Presenciales</b>	3
		<b>No presenciales</b>	3
<b>Curso</b>	Primero	<b>Semestre</b>	1

## PROFESORADO

<b>Departamento Responsable</b>	SECCIÓN DEPARTAMENTAL DERECHO MERCANTIL
<b>Profesor Coordinador</b>	<b>E-mail</b>
Elvira López Díaz	<a href="mailto:elviralopez@universidadcisneros.es">elviralopez@universidadcisneros.es</a>

## SINOPSIS

### BREVE DESCRIPTOR

La asignatura tiene por objeto el conocimiento básico de las instituciones jurídicas de Derecho Civil, Mercantil y Laboral de mayor trascendencia y utilidad en el ámbito de la empresa. Su estudio facilitará el desenvolvimiento del alumno en el ámbito empresarial, así como cursar posteriormente otras materias de carácter económico-empresarial, tales como Contabilidad, Auditoría, Fiscalidad, Marketing, etc. Por ello, tras una introducción al ámbito jurídico (fuentes del Derecho nacional y comunitario), se abordarán –entre otras- materias tales, como, el derecho patrimonial, la persona jurídica, el régimen del empresario (incluidas las relaciones laborales), la contratación mercantil y condiciones generales de la contratación... etc....

consumidor, así como la insolvencia del empresario.

### **CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS**

No son necesarios

### **OBJETIVOS FORMATIVOS**

#### **OBJETIVOS** (Resultados de Aprendizaje)

a) Naturaleza de la empresa y su relación con el entorno económico inmediato y mediato, nacional e internacional:

Ordenamiento jurídico básico e instituciones de Derecho.

b) Métodos y técnicas de dirección y organización de empresas.

c) Conocimientos instrumentales.

### **COMPETENCIAS**

Genéricas: CG2; CG3; CG4

Transversales: CT1; CT4

Específicas: CE1; CE6

### **CONTENIDOS TEMÁTICOS** (Programa de la asignatura)

#### LECCIÓN PRIMERA. EL DERECHO Y LA NORMA JURÍDICA.

1. El Derecho, concepto y funciones.
2. La Norma Jurídica
3. Las Fuentes del Derecho.
  - 3.1. El Derecho Comunitario.
  - 3.2. Derecho Español. La jerarquía de normas
    - 3.2.1. La Constitución Española.
    - 3.2.2. Otras normas.

#### LECCIÓN SEGUNDA. DERECHO.PATRIMONIAL

1. EL DERECHO PATRIMONIAL: Concepto y Características
2. Derechos Reales y Derechos de Crédito. Distinción.
3. El Derecho de propiedad: concepto
  - 3.1. La Propiedad Privada en el art.33 CE
- 4.-Los derechos de Crédito: concepto y características

#### LECCIÓN TERCERA. TEORÍA GENERAL DEL CONTRATO

1. Concepto y Características del contrato.
2. Principios esenciales de la contratación
3. Elementos esenciales del contrato
  - 3.1. El consentimiento, el objeto y la causa

4. La Forma de los contratos.
5. Los Contratos de adhesión.
  - 5.1. Condiciones generales de la contratación.

**LECCIÓN CUARTA. LAS OBLIGACIONES.**

1. Concepto: fuentes
2. Tipos de obligaciones
3. El cumplimiento de las obligaciones
  - 4.1.- el pago y otras formas de cumplimiento
- 5.- El incumplimiento de las obligaciones: causas
  - 5.1. La indemnización por daños y perjuicios.

**LECCIÓN QUINTA. EL EMPRESARIO.**

1. El Empresario. Concepto, características, clases y capacidad.
2. Estatuto del Empresario.
  - 2.1. La llevanza de la Contabilidad.
  - 2.2. La inscripción en el Registro Mercantil.
3. La empresa y el establecimiento mercantil
4. El empresario social: sociedades personalistas y sociedades capitalistas

**LECCIÓN SEXTA. RELACIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE TRABAJO.**

1. Las Relaciones individuales
  - 1.1. El contrato de trabajo
  - 1.2. La jornada y el salario
  - 1.3. El despido y otras causas de extinción del contrato de trabajo
2. Las Relaciones colectivas
  - 2.1. El asociacionismo empresarial
  - 2.2. Los conflictos colectivos y su solución

**ACTIVIDADES DOCENTES**

Clases Teóricas

Dedicación

Es conveniente que los alumnos lean la materia objeto de la clase en los manuales aconsejados.

Clases Prácticas

Dedicación

Resoluciones de casos prácticos, exposiciones de trabajos, comentarios de artículos de prensa.

Otras Actividades

Dedicación

Incluye tutorías personalizadas o en grupo y actividades de evaluación

**EVALUACIÓN**

Exámenes	Participación en la Nota Final	30%
Examen final		50%
Otra actividad	Participación en la Nota Final	
Pruebas intermedias: pruebas teóricas y casos prácticos 10%		
Otra actividad	Participación en la Nota Final	
Participación activa en el aula/ presentación de trabajos 10%		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
<p>Se llevará a cabo un proceso de evaluación continua, que tendrá en consideración: a) la participación activa en clase; b) la calificación de las soluciones a los ejercicios planteados y discutidos en clase; c) realización de pruebas intermedias tanto prácticas como teóricas; d) la realización de un examen final.</p> <p>La asistencia a clase es obligatoria. El alumno podrá acogerse a la calificación de <b>NO PRESENTADO</b> en primer cuatrimestre si deja de asistir a clase o de realizar las actividades prácticas de evaluación continua de la asignatura a partir de la fecha de publicación de las calificaciones correspondientes a la primera prueba parcial. Transcurrido este período se entiende que sigue, a todos los efectos, el sistema de evaluación continua.</p> <p>-El alumno que no se presente al examen de la convocatoria extraordinaria será considerado como <b>NO PRESENTADO</b> en dicha convocatoria, con independencia de que haya realizado la evaluación continua o no. Si el alumno realiza este examen, su calificación será la que se obtenga de aplicar los porcentajes establecidos en la guía docente de la asignatura.</p> <p>Para aprobar la asignatura debe obtenerse una calificación mínima, en el examen final, de 5 sobre 10.</p>		

Con el fin de prever los posibles escenarios docentes y sistemas de evaluación que se puedan presentar en el curso 20-21 como consecuencia del COVID-19, se incorporan a las guías docentes las medidas aprobadas por el Centro con las que se afrontan los tres escenarios posibles diseñados y que se corresponden con los que pueden surgir a lo largo del curso así como la adaptación de la docencia y la evaluación en cada uno de ellos, respetando en la medida de lo posible esta guía docente.

En todos los escenarios se mantiene el temario de la asignatura contenido en esta Guía y detallado en la Guía del alumno proporcionada por el profesor responsable.

Los escenarios posibles son los siguientes:

### Escenario 1.

El primer escenario se caracteriza por la predominancia de la normalidad, es decir, una situación similar a la que reinaba antes de la pandemia. En este escenario, los datos epidemiológicos y las recomendaciones de las autoridades sanitarias permitirían el desarrollo normalizado, de la actividad docente presencial y la impartición de las clases de forma presencial en las instalaciones, respetando y cumpliendo las medidas que las Administraciones Públicas prescriban.

La evaluación se desarrollaría de manera presencial, respetando en todo caso las medidas de seguridad necesaria que en el momento marquen las autoridades sanitarias

### Escenario 2.

El segundo escenario, prevé una docencia semipresencial, motivado en una situación sanitaria que aconseje la adopción de medidas de prevención para una organización flexible de la presencialidad. Así, en el caso de que las condiciones sanitarias obliguen a reducir el aforo de las aulas, las clases se impartirán de forma mixta, es decir, una combinación de clases impartidas de forma presencial y a distancia. Esta docencia consistirá en la organización de grupos rotativos en los que se impartirá docencia presencial para un número de alumnos de cada grupo, cumpliendo la normativa del límite de aforo que en su caso se acuerde, y, a su vez, dicha sesión será seguida a distancia para el resto de los alumnos, a través de la plataforma electrónica correspondiente.

La evaluación en este escenario, también, sería presencial respetando en todo caso las medidas de seguridad necesaria que en el momento marquen las autoridades sanitarias.

### Escenario 3.

El tercer escenario es el que prevé la exigencia de un confinamiento general obligatorio y, por ello, la necesidad de implantar la actividad educativa no presencial. En este caso, se impartirá docencia a distancia. La actividad docente se desarrollará a través de la aplicación Zoom.

La evaluación en este escenario se desarrollaría de manera virtual, teniendo en cuenta la necesidad de satisfacer las garantías básicas exigidas por los organismos externos de acreditación de las titulaciones en cuanto a las distintas modalidades de evaluación en línea.

En cuanto a las revisiones de examen, no se verían afectadas en cuanto a los plazos y procedimientos de revisión y reclamación de las calificaciones con las únicas modificaciones de tramitación, audiencia y resolución a distancia.

## CRONOGRAMA ORIENTATIVO

SEMANA	TEMA	TRABAJO EN CASA <sup>1</sup>	TRABAJO EN EL AULA
1ª	TEMA 1: El Derecho (I)		Presentación de la asigna
2ª	TEMA 1: El Derecho y la norma jurídica		SEMINARIO 2 horas
3ª	TEMA 1: Las Fuentes del Derecho: Jerarquía normativa. La Ley. Tipos de Leyes		SEMINARIO 2 horas
4ª	TEMA 1: Otras Fuentes		SEMINARIO 2 horas
5ª	TEMA 2: D. Patrimonial : <b>conceptos generales</b>		SEMINARIO 2 horas
			Prueba corta teórica y práctica (todos los grupos). Materia a establecer previamente por el profesor
6ª	TEMA 2: Derechos reales y Derechos de crédito		SEMINARIO 2 horas
7ª	TEMA 3: Teoría general del contrato: elementos esenciales. Principios básicos de la contratación		SEMINARIO 2 horas

<sup>1</sup> Los estudiantes prepararán la materia que se vaya a impartir en clase, los casos prácticos y las cuestiones planteadas por el Profesor.

8ª	<b>TEMA 3: Contratación en especial: Contratos Civiles y Mercantiles</b>	SEMINARIO 2 horas
10ª	<b>TEMA 4: Derecho de obligaciones.</b>	SEMINARIO 2 horas
11ª	<b>TEMA 4: Tipos de obligaciones</b>	Prueba corta teórica y práctica (todos los grupos). Materia a establecer previamente por el profesor
12ª	<b>TEMA 5: Relaciones individuales y colectivas de trabajo</b>	SEMINARIO 2 horas
13ª	<b>TEMA 5: El contrato de trabajo</b>	
14ª	<b>TEMA 6: El empresario individual (I)</b>	SEMINARIO 2 horas
15ª	<b>TEMA 6: El empresario y la empresa (II)</b>	<b>SEMINARIO 2 horas</b>

Los seminarios se realizarán cada quince días, dentro del horario establecido para la asignatura y a elección del profesor, siempre que los seminarios correspondientes a cada uno de los “subgrupos” se realice el mismo día y que la duración de cada uno de los mismos sea de una hora.



# RECURSOS

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Se recomiendan los siguientes Manuales en su última edición a Septiembre del presente curso.

BELTRÁN SÁNCHEZ, E., Curso de Derecho Privado.

SÁNCHEZ CALERO, F.-SÁNCHEZ-CALERO GUILARTE, J., Principios de Derecho Mercantil.

CALVO MEIJIDE, A; MARTÍN JIMENEZ, R; López Díaz, E. Derecho de Empresa CÓDIGO DE COMERCIO Y LEYES ESPECIALES, CÓDIGO CIVIL.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Se recomiendan los siguientes Manuales en su última edición a Septiembre del presente curso.

ALBALADEJO GARCÍA, M., Compendio de Derecho Civil

CAPILLA RONCERO y otros, Introducción al Derecho Patrimonial Privado.

COSCULLUELA MONTANER, L. y LÓPEZ BENITEZ, M., Derecho Público Económico

LASARTE ÁLVAREZ, C., Curso de Derecho Civil Patrimonial.

LACRUZ BERDEJO, J.L., Nociones del Derecho Civil e Introducción al Derecho.

MENÉNDEZ, A. (Dr.), Lecciones de Derecho Mercantil

## OTROS RECURSOS

El alumno deberá utilizar asiduamente el Campus Virtual. Asimismo, podrá manejar los siguientes enlaces web:

- [www.boe.es](http://www.boe.es).
- [www.cnmv.es](http://www.cnmv.es).
- [www.icac.es](http://www.icac.es).
- [www.cncompetencia.es](http://www.cncompetencia.es)
- [www.oepm.es](http://www.oepm.es)
- [www.bde.es](http://www.bde.es)

Bases de datos: Aranzadi-West Law